

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

27165 *Corrección de errores de la Orden de 21 de noviembre de 2024, del Departamento de Justicia y Derechos Humanos, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden de 12 de junio de 2024, en el Instituto Vasco de Medicina Legal.*

Advertidos errores en la Orden de 21 de noviembre de 2024, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 229, de 2 de diciembre de 2024, se procede a su corrección:

En el resuelvo, donde dice: «Adjudicar de forma definitiva el puesto 210002 dotación 1, Jefa o Jefe de Servicio de Clínica Médico Forense en la Subdirección de Gipuzkoa del Instituto Vasco de Medicina Legal, a M.^a Carmen Baigorri Soler.», debe decir: «Adjudicar de forma definitiva el puesto 220002 dotación 1, Jefa o Jefe de Servicio de Clínica Médico Forense en la Subdirección de Gipuzkoa del Instituto Vasco de Medicina Legal, a M.^a Carmen Baigorri Soler».